



Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N°: 2538-2022-R-UNA



Puno, 11 de noviembre del 2022

VISTOS:

Los expedientes tramitados por alumnos egresados de las diferentes Facultades de esta Casa Superior de Estudios, para optar el Título Profesional respectivo;

CONSIDERANDO:

Que, las Facultades de esta Universidad, han evacuado su informe favorable opinando por la procedencia del otorgamiento del respectivo Título Profesional a favor de los solicitantes, al haber cumplido con los requisitos establecidos;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 11 de noviembre del 2022, en el marco de lo previsto en el artículo 89° numeral 89.11 del Estatuto (RAU N° 020-2021-AU-UNA), concordante con el art. 59° literal 59.9 de la Ley N° 30220, ha aprobado los títulos que se detallan en la parte resolutive de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto Universitario y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- OTORGAR, el respectivo **TÍTULO PROFESIONAL** a las personas que se indican a continuación:

INGENIERO ECONOMISTA

- 1.- Rocio Irene Mamani Ali
- 2.- Nelson Fernando Ccaso Larico
- 3.- Nelly Ccalla Ito
- 4.- Marco Antonio Soncco Huaman
- 5.- Alex Antoni Quispe Charca
- 6.- Ghilian Celeste Rojas Calsin
- 7.- Margaret Alexandra Coaquira Velasquez
- 8.- Luz Martha Calcina Quispe
- 9.- Rosario Mayhua Quenta
- 10.- Juan Carlos Mamani Mamani

ARQUITECTO

- 1.- Marving Jhagler Apaza Cancapa

INGENIERO CIVIL

- 1.- Fidel Parqui Mamani
- 2.- Elisban Fernando Montufar Chata
- 3.- Juan Jose Chipana Hanco
- 4.- Fabiola Nadia Ramos Quispe
- 5.- Ronald William Calisaya Flores
- 6.- Waldir Gerson Quispe Machaca
- 7.- Rafael Arnold Cruz Maron
- 8.- Yhojan Elvis Quille Salguero

INGENIERO DE SISTEMAS

- 1.- Williams Percy Mendizabal Catacora

INGENIERO ELECTRÓNICO

- 1.- Juan de Dios Mario Chaiña Mamani
- 2.- Jaime Jorge Cuba Ochoa
- 3.- Edwar Romulo Arohuanca Checalla

INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA

- 1.- Richar Renzo Julio Amachi Quispe
- 2.- Willis Condori Mita

LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

- 1.- Josefina Mirtha Salas Quispe
- 2.- Sara Elizabeth Vilca Pilcomamani
- 3.- Yudi Anais Mendoza Merma

...///





Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N°: 2538-2022-R-UNA



11-11-2022

///...

INGENIERO QUÍMICO

- 1.- Luis Alberto Venegas Garnica
- 2.- Abdías Lipa Sosa
- 3.- Arturo Quisbert Mamani
- 4.- Zaida Lizeth Sucaticona Toque
- 5.- Melania Gutierrez Quenta

POR TANTO:

Expídense los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL (E)



Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectorados: Académico
 - OCI, OAJ, OPP
 - Sub Unids: Grados y Títulos; Registro y Archivo Académico
 - Facultades; Interesados
 - Archivo/2022.
- jalr/.